

El Campeador y la villa de Pazuengos

Pertenece la villa de Pazuengos a la provincia de Logroño, partido de Santo Domingo de la Calzada, todavía hoy de la diócesis de Burgos, en el arciprestazgo de Ezcaray.

¿Su importancia en la actualidad? Uno de tantos pueblecitos insignificantes de la Rioja. Su población no llega a las trescientas almas. Riega sus valles el río Caidenas, que les da buenas cosechas de legumbres. Cereales en las laderas. Pero su riqueza principal es la ganadería y la corta de leña. ¡Cuántas veces hemos contemplado largas filas de ganado caballar y mular con cargas de ramas de brezo y roble, carretera abajo, camino de Santo Domingo, en dirección a las tejeras!

... Y fué la adquisición de esta villa la que costó un combate personal que dió a D. Rodrigo Díaz de Vivar el encomiástico sobrenombre de Campeador; y fué a la vez D. Rodrigo quien perpetuó el nombre de la villa en los anales de la historia de Castilla.

Porque Pazuengos y su castillo (de éste no queda hoy piedra sobre piedra), desempeñaron un papel importante en la primera fase de la reconquista de la Rioja. Dice el P. Justo P. de Urbel en su historia del Condado de Castilla, que la fortaleza de Pazuengos, con la de Grañón e Ibrillos, representa el espolón inferior que se adentra al Este de los montes de Oca, en terreno árabe frente al formidable bastión de Nájera. En realidad, añade el Sr. Goicoechea, en su obra «Castillos de la Rioja», su dominio militar llegaba, siguiendo la cordillera, hasta las puertas mismas de la plaza musulmana. También otros autores reconocieron su importancia diciendo «que es centro en las montañas que miran a la Rioja».

El castillo se hizo el año 771. En 944 lo donaba Fernán González al Monasterio de San Millán de la Cogolla, muy próximo a dicho lugar. Pasa a los reyes de Navarra en 974. En la delimitación entre Castilla y

Navarra en 1016, Pazuengos corresponde a Navarra. Lo reivindica Fernando I, porque lo había reedificado, en 1063, y es, posiblemente, el año 1066 cuando tiene lugar el combate singular entre Jimeno Garcés, por el rey de Navarra, y Rodrigo Díaz de Vivar, por el de Castilla, para decidir la pertenencia de la tan llevada y traída villa de Pazuengos y su fortaleza.

EL COMBATE

Al recordar este combate hemos de tener en cuenta la forma de los juicios en aquella época. Castilla, como dice el señor Menéndez Pidal en su obra monumental «La España del Cid» se define en sus orígenes, frente a León, como opuesta al tradicionalismo oficial del antiguo reino. Y así, desde principios del siglo X, sus jueces prescinden del *Fuero Juzgo* y hacen sus juicios según su propio albedrío, es decir, como ellos entienden las costumbres locales no escritas, creando así un derecho propio que sigue e interpreta los usos del país. ¿Cuáles eran éstos? Las antiguas costumbres hispanas y germánicas, entre las cuales figura el *duelo judicial*, donde el juez no sentencia sino que dirige la prueba, la cual por sí sola establecerá el derecho. En esta forma de juicio se va a dirimir la querrela entre Navarra y Castilla sobre la posesión de Pazuengos. El rey navarro elige una figura preeminente de la flor y nata de Pamplona, D. Jimeno Garcés; el rey castellano a un burgalés, de veintitrés años, D. Rodrigo Díaz de Vivar, Alférez de Castilla.

¿Dónde se celebró la pelea? ¿En los límites de los dos reinos? ¿En la misma villa de Pazuengos? ¿Con qué armas? Nada de esto nos transmitieron ni las bellas ilustraciones ni la veraz historia, pero lo cierto es que venció en la pelea el joven alférez castellano, que su victoria fué muy aplaudida, y ella le valió el título de *Campeador*, Campi - Doctor «vencedor» guerreador en armas, como le llama el «Carmen» latino en aquel conocido verso:

«Hoc fuit primum singulare hellum
cum adolescens devicit Navarrum,
hinc Campi doctor dictus est majorum
ore virorum».

¡Y no hay en la villa, ni en su arruinado castillo, un hito, o una lápida que recuerde esta famosa gesta!

RUFINO VARGAS BLANCO